

Expediente: 129/26
Carátula: PEREZ RAMON ENRIQUE C/ DARRECHI ALEJANDRO Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - Darrechi, Alejandro-DEMANDADO
27362245929 - PEREZ, Ramon Enrique-ACTOR
900000000000 - SANTILLAN, Claudia Beatriz-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 129/26



H20461530868

JUICIO: PEREZ RAMON ENRIQUE c/ DARRECHI ALEJANDRO Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 129/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 03 de marzo de 2026, informo que no se libra cédula a la parte demandada, por falta de Bonos de movilidad. *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estratégica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.* AFFJ

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.